



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Sociales

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py +595 987 402756 San Lorenzo - Paraguay



Acta N° 04 (S.L./30/01/2026)
Resolución CD N° 027-00-2026

"POR LA CUAL SE HOMOLOGA LA RESOLUCIÓN D. FACSO N° 019, POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS ACADÉMICO EL SEMINARIO DE LA FACSO-UNA: RESIGNIFICANDO EL 24 DE FEBRERO DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, con cargo de dar cuentas al Consejo Directivo."

VISTO: La Resolución D. FACSO N° 019, "POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS ACADÉMICO EL SEMINARIO DE LA FACSO-UNA: RESIGNIFICANDO EL 24 DE FEBRERO DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, con cargo de dar cuentas al Consejo Directivo."

CONSIDERANDO

El Memorando DA N° 021/2025, con referencia a la Mesa de Entradas D. FACSO N° 096/2025, a través del cual la Prof. Mgter. Nidia Battilana Amarilla, Directora Académica, solicita la declaración de interés académico del Seminario "Resignificando el 24 de febrero desde la perspectiva de género", en el marco de la conmemoración del 24 de febrero, declarado como Día de la Mujer Paraguaya.

El acto contó con la presencia y palabras de apertura de la Decana de la FACSO-UNA, Prof. Ada Vera Rojas, y de la Senadora Nacional, Dra. Esperanza Martínez, quienes destacaron la importancia de promover espacios de reflexión crítica sobre la memoria histórica y el rol de las mujeres en los procesos sociopolíticos del país;

Dicho Seminario fue moderado por la Dra. María Victoria Heikel e integrado por la Mag. Mónica María Villalba de Kenup, quien abordó los roles asignados y asumidos por Juana María de Lara y María Concepción Días de Bedoya, resaltando sus aportes en la lucha política por la independencia y durante la Guerra de la Triple Alianza; la Mag. Ana Montserrat Barreto Valinotti, quien presentó las distintas narrativas sobre la participación de las mujeres en la Guerra de la Triple Alianza y su contribución en la reconstrucción del país; y la Prof. Mag. Olga Paredes, quien expuso sobre el origen, los fundamentos y el impacto de la Ley N.º 498/1974 en la vida de las mujeres paraguayas;

La Resolución CD N° 199-00-2025, Acta N° 15 (S.L./ 08/08/2025), "POR LA CUAL SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL PROTOCOLO DE INTERVENCIÓN ANTE SITUACIONES DE VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO Y/O DISCRIMINACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución D. FACSO N° 323, de fecha 13 de noviembre de 2025, "POR LA CUAL SE APRUEBA LA POLÍTICA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

La Resolución CD FACSO N° 08-00-2021, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN",



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Sociales

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py +595 987 402756 San Lorenzo - Paraguay



Acta N° 04 (S.L./30/01/2026)
Resolución CD N° 027-00-2026

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

027-01-2026.-HOMOLOGAR, la Resolución D. FACSO N° 019 "POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS ACADÉMICO EL SEMINARIO DE LA FACSO-UNA: *RESIGNIFICANDO EL 24 DE FEBRERO DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO*".

027-02-2026.-COMUNICAR y archivar.-

Abg. **ROLANDO D. AMARILLA**
Secretario de la Facultad



Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana